



# FONDO DE ASISTENCIA JURIDICA NAVAL

Res. Especial 548 de Noviembre 29 de 2002 Alcaldía Mayor de Bogotá - FAJARC NIT 830101258-8

Empresa, de naturaleza privada, solidaria y sin ánimo de lucro, creada para beneficio de los afiliados: Oficiales, Suboficiales e Infantes de Marina profesionales en servicio activo o retirado y Civil al servicio de la Armada Nacional.

Ciudad y Fecha Vinculación \_\_\_\_\_

Señores

Fondo Asistencia Jurídica Naval "FAJANAV"

Gn.

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con C.C. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ me permito manifestar al Fondo de Asistencia Jurídica Naval "FAJANAV", que es mi deseo continuar como **VINCULADO** a esta Asociación, en calidad de APORTANTE VOLUNTARIO, razón por la cual me **OBLIGO** al cumplimiento y a la observancia de las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA: AUTORIZO** para que de mi asignación de retiro de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FF.MM. se efectúe a partir de la fecha de la recepción del presente, un descuento mensual de 0.84% de mi sueldo basico, entendiéndose que la suma de los doce descuentos son equivalentes a tres días de mi salario básico al año y con este aporte se obtienen los servicios de asesoría y representación jurídica de mis casos.

**PARAGRAFO PRIMERO.** Los servicios a los que me haré acreedor consisten en la **Asesoría Jurídica y la Representación legal en procesos penales, disciplinarios, administrativos, fiscales, civiles y de familia;** y de conformidad con lo previsto en los Estatutos del Fondo de Asistencia Jurídica Naval "FAJANAV",

**PARAGRAFO SEGUNDO.** Para efectos de solicitar la "asistencia de un abogado" (solicitud de Representación Legal), solicitare mi asesoría o representación jurídica en forma personal o escrito vía telefónica o medios electrónicos en la oficina principal u oficinas sedes de FAJANAV.

**PARAGRAFO TERCERO.** Tengo conocimiento y autorizo para que en el evento de solicitar simultaneamente el servicio de representación legal, efectuaré un aporte extraordinario por una sola vez así:

- ✓ Por el segundo proceso el equivalente a un día y medio del salario básico mensual.
- ✓ Por el tercer proceso el equivalente a dos punto veinticinco días del salario básico mensual.
- ✓ Por el cuarto proceso y siguientes el equivalente a tres días de salario básico mensual.

Dichos aportes extraordinarios se realizarán en el mes de Junio y en el mes de diciembre adicional al aporte semestral establecido.

**PARAGRAFO CUARTO.** Al recibir el apoyo jurídico referido a casos excepcionales del Artículo 5º de los Estatutos, Autorizo a FAJANAV para que mis aportes se dupliquen durante el tiempo de duración del proceso, en las mismas condiciones expuestas.

**CLAUSULA SEGUNDA:** Ante la eventual intención de desvincularme del Fondo de Asistencia Jurídica Naval "FAJANAV", me **COMPROMETO** a solicitarlo por escrito con una antelación mínima de sesenta (60) días a la fecha del descuento, so pena, que mi silencio se entienda como autorización del descuento automático para la siguiente vigencia (semestre), sin derecho a devolución alguna en cumplimiento de los estatutos vigentes.

Para constancia y en señal de aceptación y pleno conocimiento del contenido del presente documento, me suscribo.

Atentamente,

FIRMA \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ CODIGO MILITAR \_\_\_\_\_

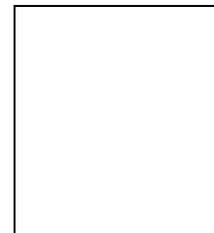
CEDULA DE CIUDADANÍA \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

TEL/CEL/FIJO \_\_\_\_\_

EMAIL \_\_\_\_\_

**HUELLA**



**Índice derecho.**